"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUANCA CUTIPA OSCAR MANUEL
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-003-09
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 628-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 31/01/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 719.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2016, Término: 18/10/2016
Nro Res. Inicio PAU: 442-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 036-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.423U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		20.718	19.961
2	*Tabebuia sp.* \| *Tahuari*		18.261	17.939
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		602.648	575.466

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Hymenaea sp.* \| *Azúcar huayo*		77.587	76.944	21.232	27,6%	27,4%

Fuente: Resolución N° 036-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 17/10/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/12/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.